

Ley Nº 17.846

OPERACIÓN ANTARKOS XXI (CAMPAÑA ANTÁRTICA)

SE AUTORIZA LA SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA PLANA MAYOR Y TRIPULACIÓN DEL BUQUE ROU 26 "VANGUARDIA", DESDE EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2004

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Único.- Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y tripulación del ROU 26 "Vanguardia", con la finalidad de participar en la Operación "Antarkos XXI" (Campaña Antártica), entre el 15 de noviembre y el 20 de diciembre de 2004, realizando escalas en los puertos de Ushuaia (República Argentina) y Punta Arenas (República de Chile).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de noviembre de 2004.

LUIS HIERRO LÓPEZ, Presidente. Mario Farachio, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 26 de noviembre de 2004.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLLE. YAMANDÚ FAU. DANIEL BORRELLI. WILLIAM EHLERS.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.